

RESOLUCIÓN 336/2023, de 28 de diciembre, del Director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se designa a los miembros del Tribunal encargado de la valoración de la prueba de conocimiento del castellano en el procedimiento aprobado mediante Resolución 244/2022, de 3 de noviembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación.

Por Resolución 244/2022, de 3 de noviembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprueban los procedimientos selectivos de ingreso, por el sistema de concurso oposición, en los cuerpos de profesores de Enseñanza Secundaria, catedráticos de Música y Artes Escénicas, profesores de Artes Plásticas y Diseño, y profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. El apartado 10 de la Base Sexta del Título I indica que el Tribunal evaluador de la prueba de conocimiento del castellano estará constituido por personal funcionario docente de carrera en activo perteneciente a un cuerpo de igual o superior grupo de clasificación que el correspondiente al correspondiente cuerpo docente nombrados mediante resolución del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente. Además, se señala, que el contenido de la prueba de acreditación del conocimiento del castellano se ajustará a lo dispuesto en el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre, modificado por el Real Decreto 264/2008, de 22 de febrero, y Real Decreto

1004/2015, de 6 de noviembre, por el que se establecen diplomas acreditativos del conocimiento del español como lengua extranjera.

Por consiguiente, procede nombrar a los miembros del Tribunal encargado de la valoración de la prueba de conocimiento del castellano, previo a la realización de la misma.

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 1/2023, de 31 de agosto, de la Directora General de Personal e Infraestructuras del Departamento de Educación.

RESUELVO:

1°. Designar a los miembros del Tribunal encargado de la valoración de la prueba de conocimiento del castellano de los procedimientos aprobados mediante Resolución 244/2022, de 3 de noviembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, conforme a lo siguiente:

Presidenta: Doña Rosa Jimeno Guembe.

Secretaria: Teresa Choperena Armendáriz.

Vocal: Doña Silvia González Goñi.

2°. Publicar la presente Resolución en la página Web del Gobierno de Navarra www.navarra.es el día 29 de diciembre de 2023.

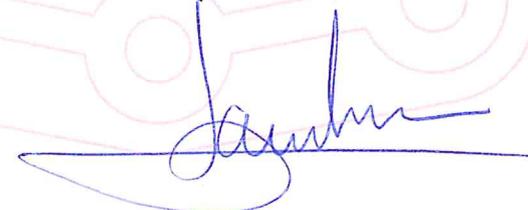
Con dicha publicación se considera efectuada la correspondiente notificación a los interesados, a efectos de lo dispuesto en el artículo 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3°. Trasladar la presente Resolución a la Secretaría General Técnica, al Servicio de Régimen Jurídico de Personal y a la Sección de Procedimientos de Selección del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, al Tribunal Coordinador a los efectos oportunos.

4°. Contra la presente Resolución puede interponerse recurso de alzada ante la Consejera del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, veintiocho de diciembre de dos mil veintitrés.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO
DE RÉGIMEN JURÍDICO DE PERSONAL,
(Resolución 27/2023, de 5 de octubre, de
la Directora General de Personal e
Infraestructuras)



Javier Lacarra Albizu

